



UNIVERSIDAD DE CASTILLA - LA MANCHA

GUÍA DOCENTE

1. DATOS GENERALES

Asignatura: DERECHO PÚBLICO ROMANO

Tipología: OPTATIVA

Grado: 336 - GRADO EN DERECHO (CU)

Centro: 401 - FACULTAD DE CC. SOCIALES DE CUENCA

Curso: 4

Lengua principal de impartición: Español

Uso docente de otras lenguas:

Página web: <https://campus virtual.uclm.es>

Código: 35356

Créditos ECTS: 4.5

Curso académico: 2023-24

Grupo(s): 30

Duración: Primer cuatrimestre

Segunda lengua:

English Friendly: N

Bilingüe: N

Profesor: ANA ISABEL CLEMENTE FERNANDEZ - Grupo(s): 30				
Edificio/Despacho	Departamento	Teléfono	Correo electrónico	Horario de tutoría
Fac. CC. Sociales de Cuenca/Despacho 4.2	CIENCIA JURÍDICA Y DERECHO PÚBLICO	969179100 ext.5107	anaisabel.clemente@uclm.es	Primer cuatrimestre. Jueves: 16h a 20h. Viernes: 13h a 15h. Segundo cuatrimestre. Miércoles: 11h a 15h y 16h a 18h. Se ruega que, previamente, soliciten la tutorías a través de correo electrónico. También tutorías virtuales.

2. REQUISITOS PREVIOS

No existen requisitos previos para cursar esta asignatura, si bien es recomendable haber cursado Derecho Romano. Además, sería muy positivo y provechoso para el alumno tener unos conocimientos básicos de Historia de Roma y de cultura clásica. De igual forma, para poder acceder a la consulta de otras obras, sería útil ser capaz de leer en italiano, inglés o francés.

3. JUSTIFICACIÓN EN EL PLAN DE ESTUDIOS, RELACIÓN CON OTRAS ASIGNATURAS Y CON LA PROFESIÓN

La asignatura, de carácter optativo, DERECHO PÚBLICO ROMANO: POLÍTICA EN ROMA. EVOLUCIÓN HISTÓRICA DEL RÉGIMEN POLÍTICO ROMANO, establecida en el cuarto curso de Grado en Derecho pertenece al itinerario académico "Derecho público y políticas públicas".

En esta materia se analizará la evolución histórico-política de Roma, teniendo en cuenta la impresionante transformación que se llevó a cabo a lo largo de los catorce siglos de Historia de Roma, desde la pequeña aldea latina surgida a orillas del Tíber hasta la conformación de un gran Imperio en el Mediterráneo. Dicha transformación fue propiciada por la enorme capacidad de adaptación del pueblo romano y de sus instituciones a una realidad en constante cambio.

Está directamente relacionada con materias estudiadas en otras asignaturas del Plan de Estudios de Grado en Derecho, como Derecho Romano, Historia del Derecho, Derecho Constitucional y Derecho Administrativo.

Por último, cursar esta asignatura proporcionará al alumno unos conocimientos y un punto de vista crítico sobre las materias abordadas, siendo capaz de interrelacionar conceptos, situaciones y problemas surgidos en el contexto de la historia del pueblo romano y de vincularlos también a problemáticas y desafíos actuales.

4. COMPETENCIAS DE LA TITULACIÓN QUE LA ASIGNATURA CONTRIBUYE A ALCANZAR

Competencias propias de la asignatura

Código	Descripción
E01	Tomar conciencia de la importancia del Derecho como regulador de las relaciones sociales.
E02	Comprender el carácter sistemático del ordenamiento jurídico y la interdisciplinariedad de los problemas jurídicos.
E03	Aprender a utilizar los principios y valores constitucionales como herramienta de trabajo en la interpretación del ordenamiento jurídico.
E04	Capacidad para buscar, identificar y utilizar fuentes jurídicas (legales, jurisprudenciales y doctrinales).
E06	Dominar las nuevas tecnologías aplicándolas al Derecho (Bases de datos de legislación y jurisprudencia, bibliografías) y utilizar Internet en la obtención de información y en la comunicación de datos.
E07	Analizar con espíritu crítico el ordenamiento jurídico que permita la identificación de los valores sociales subyacentes en las normas y principios jurídicos.
E08	Trabajar en el diálogo, debate, argumentación y en la propuesta de soluciones razonables en diferentes contextos.
E12	Analizar el Derecho y sus principales instituciones jurídicas públicas y privadas desde su génesis, hasta su realidad actual.
G01	Conocimiento de una segunda lengua extranjera, preferentemente el inglés, en el Nivel B1 del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas.
G02	Conocimientos a nivel de usuario de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC).
G03	Una correcta comunicación oral y escrita.
G04	Incorporar el sentido y los principios éticos en su actividad profesional
G05	Compromiso con la cultura de la paz, los valores democráticos, los derechos humanos y los principios de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal para las personas con discapacidad, así como las cuestiones de género.
G06	Comprensión de los problemas sociales, económicos y medioambientales
G08	Desarrollar habilidades en las relaciones interpersonales, capacidad de trabajo en equipo y de liderazgo en grupos de trabajo.
G09	Desarrollar un pensamiento crítico y autocrítico.
G10	Desarrollar la capacidad de análisis y síntesis y fomento del aprendizaje autónomo.
G11	Adquirir la capacidad de organizar y planificar la actividad profesional.
G14	Capacidad de aplicar los conocimientos a la práctica.

G15
G16
G17

Capacidad de localización, selección, tratamiento y gestión de la información.
Generar y transmitir nuevas ideas, promover iniciativas propias y buscar la excelencia.
Participar activamente en seminarios y reuniones científicas.

5. OBJETIVOS O RESULTADOS DE APRENDIZAJE ESPERADOS

Resultados de aprendizaje propios de la asignatura

Descripción

Potenciar una conciencia crítica en el análisis del Ordenamiento jurídico.

Analizar críticamente los textos normativos históricos y vigentes e interpretar y aplicar las fuentes legales.

Resultados adicionales

1.- Conocer y analizar la estructura diacrónica de los procesos históricos que conforman el mundo romano antiguo, en sus aspectos políticos, sociales económicos y culturales. 2.- Conocer e interpretar la historia del mundo romano antiguo como disciplina en construcción vinculada a los problemas del presente.

6. TEMARIO

Tema 1: El proceso de la formación de la ciudad.

Tema 2: Organización política en la época primitiva.

Tema 3: La República romana y su evolución.

Tema 4: El Principado.

Tema 5: El Bajo Imperio.

Tema 6: La época justiniana.

7. ACTIVIDADES O BLOQUES DE ACTIVIDAD Y METODOLOGÍA

Actividad formativa	Metodología	Competencias relacionadas (para títulos anteriores a RD 822/2021)	ECTS	Horas	Ev	Ob	Descripción
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL]	Método expositivo/Lección magistral	E01 E02 E03 E12	0.84	21	S	N	Exposición, por parte del Profesor, de los epígrafes más relevantes sobre el tema en cuestión.
Enseñanza presencial (Prácticas) [PRESENCIAL]	Prácticas	E04 E07 E08 G01 G02 G03 G04 G05 G06 G08 G09 G14 G15 G17	0.45	11.25	S	N	Puesta en común y debate sobre textos, artículos, libros, películas, documentales, trabajos, etc.
Elaboración de informes o trabajos [AUTÓNOMA]	Combinación de métodos	E06 G02 G08 G09 G14 G15	2	50	S	N	Preparación de textos, artículos, libros, películas, documentales, trabajos, etc., para su posterior debate y puesta en común.
Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA]	Autoaprendizaje	G03 G08 G09 G10 G11	0.68	17	S	N	Preparación de prácticas y estudio teórico.
Foros y debates on-line [AUTÓNOMA]	Combinación de métodos	E01 E02 E12 G16	0.47	11.75	S	N	Actividades en la plataforma moodle.
Prueba final [PRESENCIAL]	Pruebas de evaluación	E01 E02 E12	0.06	1.5	S	S	Preferentemente, prueba escrita. También podrá realizarse prueba oral, tipo test, etc., presencialmente o a través de las plataformas virtuales disponibles en el caso de que surjan situaciones imprevistas o imprevisibles que impidan realizar prueba presencial.
Total:			4.5	112.5			
Créditos totales de trabajo presencial: 1.35			Horas totales de trabajo presencial: 33.75				
Créditos totales de trabajo autónomo: 3.15			Horas totales de trabajo autónomo: 78.75				

Ev: Actividad formativa evaluable

Ob: Actividad formativa de superación obligatoria (Será imprescindible su superación tanto en evaluación continua como no continua)

8. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y VALORACIONES

Sistema de evaluación	Evaluación continua	Evaluación no continua*	Descripción
Prueba final	60.00%	100.00%	Se realizará un examen final sobre el conjunto de temas explicados en las clases teóricas. Aquellos alumnos que no hayan superado la parte práctica relativa a la puesta en común y debate sobre textos, artículos, libros, películas, documentales, trabajos, etc., que se han ido evaluando en clase a lo largo del curso, tendrán también que responder en esta prueba final a unas preguntas que versan sobre los temas correspondientes a las prácticas. Esta prueba final se realizará en la fecha que oficialmente indique Decanato en el calendario de exámenes. A esta prueba concurrirán todos los alumnos, incluyendo los alumnos semipresenciales. Puntuación máxima de esta actividad: 6 puntos sobre 10. Para los que no han superado la parte práctica el valor máximo de esta prueba final es de 10.
			Una parte del programa será evaluada a partir de la puesta en común y debate sobre textos, artículos, libros, películas,

Práctico	40.00%	0.00%	documentales, trabajos, etc., que se han ido desarrollando en las clases destinadas a estas prácticas. Para superar esta parte se computará la participación en cantidad y calidad en estas puestas en común y debates, así como en los foros virtuales, si procede. Aquellos alumnos que no superen esta parte práctica tendrán también que responder en la prueba final a unas preguntas que versan sobre los temas correspondientes a las prácticas. Puntuación máxima de esta actividad: 4 puntos sobre 10.
Total:	100.00%	100.00%	

* En **Evaluación no continua** se deben definir los porcentajes de evaluación según lo dispuesto en el art. 4 del Reglamento de Evaluación del Estudiante de la UCLM, que establece que debe facilitarse a los estudiantes que no puedan asistir regularmente a las actividades formativas presenciales la superación de la asignatura, teniendo derecho (art. 12.2) a ser calificado globalmente, en 2 convocatorias anuales por asignatura, una ordinaria y otra extraordinaria (evaluándose el 100% de las competencias).

Criterios de evaluación de la convocatoria ordinaria:

Evaluación continua:

Los expuestos con referencia a cada una de las actividades.
Los criterios de evaluación podrán verse modificados por causas imprevistas o imprevisibles.

Evaluación no continua:

Los expuestos con referencia a cada una de las actividades.
Los criterios de evaluación podrán verse modificados por causas imprevistas o imprevisibles.

Particularidades de la convocatoria extraordinaria:

La evaluación positiva de la parte práctica se conservará hasta la convocatoria extraordinaria del presente curso académico.

Particularidades de la convocatoria especial de finalización:

Podrá consistir bien en un examen de carácter teórico/práctico, bien en la presentación de un trabajo escrito (Word y PowerPoint) que tendrá que responder a unos determinados requisitos formales y de contenido sobre alguno de los temas incluidos en el Programa de la asignatura.

9. SECUENCIA DE TRABAJO, CALENDARIO, HITOS IMPORTANTES E INVERSIÓN TEMPORAL

No asignables a temas

Horas	Suma horas
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL][Método expositivo/Lección magistral]	21
Enseñanza presencial (Prácticas) [PRESENCIAL][Prácticas]	11.25
Elaboración de informes o trabajos [AUTÓNOMA][Combinación de métodos]	50
Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA][Autoaprendizaje]	17
Foros y debates on-line [AUTÓNOMA][Combinación de métodos]	11.75
Prueba final [PRESENCIAL][Pruebas de evaluación]	1.5

Comentarios generales sobre la planificación: La planificación podrá variar en función de las necesidades docentes y de los ajustes de tiempo. Asimismo, podrá verse modificada ante causas imprevistas e imprevisibles.

Tema 1 (de 6): El proceso de la formación de la ciudad.

Periodo temporal: Semanas 1, 2 y 3 (teoría).

Comentario: Planificación orientativa.

Tema 2 (de 6): Organización política en la época primitiva.

Periodo temporal: Semanas 4, 5, 6 y 7 (teoría).

Comentario: Planificación orientativa.

Tema 3 (de 6): La República romana y su evolución.

Periodo temporal: Semanas 8, 9, 10 y 11 (teoría).

Comentario: Planificación orientativa.

Tema 4 (de 6): El Principado.

Periodo temporal: Semanas 12, 13, 14 y 15 (teoría).

Comentario: Planificación orientativa.

Tema 5 (de 6): El Bajo Imperio.

Periodo temporal: Semanas 4, 5, 6, 7, 8, 9 y 10 (práctica).

Comentario: Planificación orientativa.

Tema 6 (de 6): La época justiniana.

Periodo temporal: Semanas 11, 12, 13, 14 y 15 (práctica).

Comentario: Planificación orientativa.

Actividad global

Actividades formativas	Suma horas
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL][Método expositivo/Lección magistral]	21
Enseñanza presencial (Prácticas) [PRESENCIAL][Prácticas]	11.25
Elaboración de informes o trabajos [AUTÓNOMA][Combinación de métodos]	50
Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA][Autoaprendizaje]	17
Foros y debates on-line [AUTÓNOMA][Combinación de métodos]	11.75
Prueba final [PRESENCIAL][Pruebas de evaluación]	1.5
Total horas:	112.5

10. BIBLIOGRAFÍA, RECURSOS

Autor/es	Título/Enlace Web	Editorial	Población	ISBN	Año	Descripción
HOMO,L.	LES INSTITUTIONS POLITIQUES ROMAINES		París		1927	

KOVALIOV, S. I.	HISTORIA DE ROMA	AKAL	MADRID	978-84-460-2822-2	2007
TONDO,P	PROFILO DI STORIA COSTITUZIONALE ROMANA		Milán		1981
TORRENT, A.	DERECHO PÚBLICO ROMANO Y SISTEMA DE FUENTES	Edisofer	MADRID	978-84-89493-76-6	2008
ANDRÉS SANTOS, F.J.	ROMA. INSTITUCIONES E IDEOLOGÍAS POLÍTICA DURANTE LA REPÚBLICA Y EL IMPERIO	Tecnos	Madrid		2015
DAZA MARTÍNEZ,J.	KYRIOS NOMOS	Publicaciones del Colegio Universitario "Cardenal Gil de Albornoz"	CUENCA	84-600-0617-4	1976
DE LAS HERAS SÁNCHEZ, G.R.	EI RÉGIMEN JURÍDICO POLÍTICO DE AUGUSTO EN EL MARCO DE LA CRISIS REPUBLICANA ¿REVOLUCIÓN O REFORMA?	BOMARZO	ALBACETE	84-86977-03-7	1989
DE MARTINO, F	STORIA DELLA COSTITUZIONE ROMANA (V VOLS.)		Nápoles		1958
FERNÁNDEZ DE BUJÁN, A	DERECHO PÚBLICO ROMANO	CIVITAS	MADRID	9788447039180	2012
FERNÁNDEZ DE BUJÁN, A	HISTORIA DEL DERECHO ROMANO	CIVITAS	MADRID	978-84-470-3919-7	2012
FUENTESECA, P.	HISTORIA DEL DERECHO ROMANO	P. FUENTESECA	SALAMANCA	84-7477-016-5	1987
GAUDEMET,J.	INSTITUTIONS DE L¿ANTIQUITÉ		París		1967
SUAREZ PIÑEIRO, A.M.	ROMA ANTIGUA. HISTORIA DE UN IMPERIO GLOBAL	AKAL			2019
ARANGIO RUIZ, V.	HISTORIA DEL DERECHO ROMANO	REUS	MADRID	84-290-1212-5	1980
ARIAS RAMOS,J, ARIAS BONET J. A.	DERECHO PÚBLICO ROMANO E HISTORIA DE LAS FUENTES	J.A. ARIAS BONET	Valladolid	8485058127	1979
BURDESE	MANUAL DE DERECHO PÚBLICO ROMANO		Barcelona	13-9788802040950	1972
DAZA MARTÍNEZ,J.	ESTADO Y DERECHO EN ROMA	Publicaciones del Colegio Universitario "Cardenal Gil de Albornoz"	CUENCA	84-400-9069-2	1975
DAZA MARTÍNEZ,J.	INICIACIÓN AL ESTUDIO HISTÓRICO DEL DERECHO ROMANO		Alicante	84-398-5223-1	1988
DE CHURRUCA, JUAN	INTRODUCCIÓN HISTÓRICA AL DERECHO ROMANO	Universidad de Deusto	Bilbao		2015

MANUAL BÁSICO PARA
PREPARAR LA
ASIGNATURA